

## DECLARACION JURADA NO PARENTESCO

Doña **DAYANNA DESSIRE OLIVEROS SANDIA**, cédula de identidad extranjero número veintiséis millones quinientos nueve mil trescientos treinta y cuatro guion cinco, oficial de secretaría de este Oficio, domiciliada en Pedro Aguirre Cerda 172, Lirquen, comuna de Penco, declara bajo juramento que, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 479 inciso segundo del Código Orgánico de Tribunales, no tiene con el Notario Titular de la Sexta Notaría de Concepción don Mario Patricio Aburto Contardo los grados de parentesco que dicha disposición legal contempla. Concepción, 28 de mayo de 2026.

En comprobante previa lectura



CI/EXT. N° 26.509.334-5

Firma